

**ACTA. DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"REPRESENTACIONES Y NEGOCIOS PPDS S.A." CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 13h00 del trece de marzo del dos mil veinte se reúnen los siguientes Accionistas de la compañía **"REPRESENTACIONES Y NEGOCIOS PPDS S.A."** al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de sus accionistas: DUART SEGALE PEDRO PABLO, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$1.00 dólar cada una, y SEGALE JIMENEZ SILVIA GEORGINA, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un valor de US\$1.00 dólar cada una, encontrándose representando el 100% del capital social.

Los asistentes aceptan por unanimidad de votos celebrar esta sesión de Junta General ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo Doscientos Treinta y Ocho de la codificación de la vigente ley de Compañías, para conocer los siguientes puntos del Orden del Día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime:

- 1.- Conocer los informes que por el ejercicio económico 2019, han presentado el Comisario y el Gerente General de la compañía y adoptar las resoluciones pertinentes;
- 2.- Conocer el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico 2019 y aprobarlos u ordenar su rectificación.
- 3.- Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades habidas en el ejercicio económico 2019; y,
- 4.- Conocer y resolver acerca de la designación del comisario de la compañía.

Preside y actúa de secretario la Señora Sra. Rosa Carchi Fajardo de la compañía respectivamente.

El presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y sé dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el presidente declara instalada la sesión.

De inmediato y, para tratar el primer punto del Orden del Día, el presidente dispone que la secretaria de lectura a los informes presentados por el Representante Legal y el Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico del 2019. La junta luego de las deliberaciones al respecto resolvió por unanimidad de votos, aprobar los informes en cuestión.

De inmediato, el presidente de la Compañía, para tratar el Segundo Punto del Orden del Día pone a consideración de la Sala el Balance General y el Estado de Pérdida Y Ganancias, solicitando que esta Junta General delibere sobre los mismos y resuelva aprobarlos. La Junta General, procedió a deliberar sobre lo expuesto por el Representante Legal y luego de un detenido estudio al Balance General, y estado de pérdida y ganancias resolvió igualmente por unanimidad de votos, aprobar las cuentas en mención.

El día pasado jueves al Taller Fort, del orden del día, se trató de la distribución de las 10 Acciones de las 40 el que corresponden al año 2019, a saber: 10 que no se distribuye por no ser sus, las asociado por el número de votos.

Finalmente pasa a tratar el punto del orden del día, esto es, de para el 2019 un orden de la compañía. Una vez realizadas las deliberaciones y votaciones, se resolvió en el caso de resolverse por una mayoría de votos, a que como funcionario a la Sra. Luz Córchil Fajardo por el apoyo de mayoría.

No habiendo más asuntos que tratar en el Consejo, el Board preside ante consejo, el 2019 para la reunión de 2019, por lo que se acuerda la asistencia de los miembros para el 2019, se le presente, se enjuñan la sesión, diéndonos la bienvenida, tanto por ser el 2019 de la reunión, se le da la bienvenida a la reunión de la aprobación por la mayoría de votos, que se presentarán a votar por la mayoría. Con lo cual, el presidente declara concluida la sesión por ser el 2019 de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos de la compañía, queda en su poder las copias de:

1. Pedro Pablo Quam Segala
2. Silvia Georgina Segala Gómez

Atte. Luz Córchil Fajardo

Guatemala, 17 de marzo de 2019


ROSA LUZ CÓRCHIL FAJARDO
19903170006
SECRETARIA AD-HOC